

LOS DOCTORADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Profesor Luís H. Blanco C.

Introducción

La importancia de los doctorados en la educación superior y en el desarrollo cultural de un país ha sido reconocida ampliamente a nivel mundial. En este sentido, es interesante recordar la clasificación por países que hizo el premio Nobel en física Abdus Salam en 1984¹ con respecto a la Educación Superior:

- Primera categoría: suficiente capacidad instalada y humana para entregar títulos de PhD dentro de sus fronteras.
- Segunda categoría: como regla general no entregan títulos de PhD. Con ayuda organizada de las comunidades científicas del mundo rico, estos países pueden despegar en un tiempo corto.
- Tercera categoría: países que están por debajo de la línea de pobreza en ciencias.

PRIMERA CATEGORIA	SEGUNDA CATEGORIA	TERCERA CATEGORIA
En Asia::	En Asia:	60 países por debajo de la línea de pobreza en ciencias.
Bangladesh	Indonesia	
Corea	Filipinas	
Malasia	Sri Lanka	
Pakistán	Tailandia	
Singapur	Vietnam	
Turquía		
	En Medio Este:	
En África:	Irak	
Egipto	Irán	
	Jordania	
En América Latina:	Líbano	
México		
Venezuela	En África:	
	Argelia	
	Gana	
	Kenia	
	Marruecos	
	Nigeria	
	Sudan	
	Tanzania	
	En América Latina:	
	Chile	
	Colombia	

	Perú	
--	------	--

Fuera de Clasificación
Argentina
Brasil
China
India

Vemos claramente que la clasificación es contundente y que el indicador es adecuado para describir la situación de la investigación en los diferentes países. Cabe anotar que el doctor Salam hace énfasis en las ciencias, particularmente en la física.

A pesar de la importancia que para los científicos del mundo tienen estas estadísticas sobre doctorados, en nuestro país todavía se encuentran opiniones contrarias respecto a los beneficios de tener personas con formación doctoral; como ejemplo podemos citar la breve polémica que se dio en la prensa escrita el año pasado. La redacción de economía y negocios del diario *El Tiempo* de Bogotá² tituló el artículo aparecido el 19 de diciembre 19 de 2007 de la siguiente manera: **“Doctorados, ¿buena inversión pública?”**. En la primera página se anunciaba el artículo con el siguiente título: **“¿Se pierde inversión pública en doctorados?”**, a continuación el redactor escribió: *“Cada vez son más los colombianos que se van al exterior a hacer doctorados y no regresan y aquí el mercado para este tipo de personas altamente calificadas está a tope. El diagnóstico es de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras que considera que se están desperdiciando los dineros públicos destinados para este rubro”*. Extrañamente el artículo no menciona los programas nacionales de formación doctoral.

A los dos días se produjo una respuesta a cargo del escritor Eduardo Posada Carbó, publicada en el mismo diario³. Afortunadamente sus argumentos a favor de la formación doctoral eran muy sólidos y la polémica no llegó más allá. Uno de los más convincentes está consignado en el siguiente párrafo: *“En estos días el Ministerio de Educación y Colciencias anunciaron que varias universidades del país, incluidas las públicas, crearán unos programas de doctorado. Es una buena noticia. Pero no se podían comentar mucho como expandir, buenos programas del doctorado, sin plantas suficientes de doctores”*.

El colofón a lo anterior es que hoy día los doctorados y los doctores aún hacen primera página y páginas editoriales en Colombia.

Antecedentes

La historia de los programas de Doctorado en la Universidad Nacional de Colombia comenzó hace relativamente poco tiempo. Podemos situar el inicio real de esta historia en el año de 1986, cuando fueron creados cuatro programas de nivel doctoral en la Universidad, dando así comienzo formal al ofrecimiento de este nivel de estudios en el

país. Si bien esta es la fecha más significativa, los antecedentes que llevaron a la creación de los doctorados son por sí mismos muy interesantes.

Entre los precedentes más curiosos se encuentra, por ejemplo, el hecho de que en la década de los treinta uno de los títulos que otorgaba la Universidad era el de “Doctor”. Este caso está consignado explícitamente en el Acuerdo No. 26 de 1939 del Consejo Superior Universitario⁴, mediante el cual se crearon los estudios de “Doctor en Ciencias Químicas” y de “Doctor Ingeniero Químico”. Así, tres de sus artículos dicen:

- **ARTÍCULO 2º.** Los alumnos al finalizar el cuarto año harán un examen de revalidación según el programa y el reglamento que se darán oportunamente, y aprobado el examen recibirán el diploma de Ciencias Químicas.
- **ARTÍCULO 3º.** Con la presentación y aprobación de la tesis doctoral que consistirá en un trabajo original e inédito, los alumnos que hayan obtenido el diploma anterior recibirán el de Doctor en Ciencias Químicas.
- **ARTÍCULO 7º.** Cuando se tengan las instalaciones de tipo industrial necesarias, de acuerdo con estos utilizando las enseñanzas complementarias de la Facultad de Ingeniería, se realizará un año de Especialización Industrial, los Diplomados y Doctores en Ciencias Químicas que lo cursen, recibirán, mediante revalidación adecuada, el diploma de Ingeniero Químico o Doctor Ingeniero Químico, respectivamente.

Como queda manifestado en los artículos anteriores, en esta época no existía claridad acerca de los diferentes niveles de la formación post – secundaria y, por lo tanto, había confusión acerca de los títulos que se ofrecían. Resulta curioso encontrar términos tales como: especialización, tesis doctoral, diplomado y doctores. En fin, los mismos términos que en algunos casos hoy en día se prestan a confusión. Esta situación fue un estadio de la educación superior colombiana consolidado gracias a la Gran Reforma Universitaria del presidente López Pumarejo. La Universidad continuó bajo los principios de esa reforma, sin mayores transformaciones en lo académico, hasta la década de los sesenta (1964), cuando el rector José Félix Patiño realizó cambios fundamentales en la estructura académica de la Universidad Nacional.

El modelo Patiño consideraba la investigación como uno de los pilares de la vida académica, lo que, sumado a un profesorado de dedicación completa, llevó a consolidar ciertas condiciones suficientes para hacer de la actividad investigativa una realidad en la Universidad. Esta nueva estructura de la Universidad llevó en forma casi natural a la proyección y aprobación de programas de Maestría a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. En el caso de los programas de Química, la Maestría fue creada en 1971 mediante el Acuerdo 23 del Consejo Superior Universitario⁵, no obstante en la Universidad se tenían programas de posgrado desde tiempo atrás en otras áreas. Así, existían especializaciones en Derecho, que funcionaban desde finales de los treinta, y especialidades médicas que estaban funcionando desde comienzos de los sesenta.

En 1978 el Consejo Superior Universitario creó el programa de doctorado en Filosofía mediante el Acuerdo 46⁶. Este programa admitió sus primeros estudiantes en 1991 y graduó su primer doctor en el año 2002. Sin embargo, se trata de un hecho aislado dentro del proceso que relatamos.

Ahora bien, el siguiente logro importante en la educación superior colombiana se produjo fuera de la Universidad durante los años 80s y tuvo lugar con la legislación universitaria de 1980. Esta nueva legislación definió conceptualmente niveles académicos de post – secundaria y planteó requisitos muy generales para éstos. Por ejemplo, para las Maestrías, se estableció como requisito desarrollar y aprobar una tesis. Lo anterior fue fundamental para hacer un balance y una reorganización de los programas de posgrado en la Universidad ya que, aunque este trabajo se venía desarrollando previamente, se aceleró con la entrada en vigencia de la nueva legislación. Se logró entonces llegar a definiciones funcionales de los diversos niveles, es decir, quedaron establecidas las nociones de las especializaciones, las maestrías y, en un futuro cercano, los doctorados. Las especialidades médicas eran un caso completamente por fuera del anterior esquema. Por otra parte, en la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá se llevó a cabo un trabajo de reestructuración y depuración de las actividades del posgrado. En esta misma década se graduaron los primeros cinco magísteres en Ciencias Químicas y se consolidó una periodicidad constante del programa. También se crearon nuevos planes de estudio en otras áreas de la Facultad. El ambiente era propicio para desarrollar el área de posgrado: había gran interés dentro de las directivas y del profesorado. Así, se crearon algunos grupos de estudio, especialmente en Química y Física. Esta última área de conocimiento tenía una fuerte actividad tanto en posgrado como en investigación, apoyada en un convenio de cooperación con la entonces República Federal Alemana. Dicho convenio inició, en la práctica, en 1969 y se extendió hasta 1985; su última renovación se hizo para el periodo 1979 – 1985 e incluía: viajes, pasantías, apoyo económico y la iniciación de un programa de Doctorado propio de la Universidad Nacional.

Los grupos de trabajo de la Facultad de Ciencias llevaron a cabo un primer estudio que determinó cuáles eran las condiciones iniciales necesarias para establecer programas de Doctorado en la Universidad. Poco tiempo después, desde la Vicerrectoría Académica, se propuso y ejecutó un plan para determinar las áreas en las que se podía pensar en doctorados; esto, claro está, apoyado en el trabajo de Ciencias a que nos hemos referido. Fue así como en 1986 el Consejo Superior Universitario aprobó cuatro programas de doctorado. En 1987 se realizó la primera admisión de estudiantes al programa de Química. En 1994 a los de Matemáticas y Física. En 1993 se graduó el primer estudiante del Doctorado en Ciencias-Química. El programa de Química en este momento tiene aproximadamente 70 estudiantes matriculados y, a la fecha, 71 egresados. En 1996 se sustentó la primera tesis doctoral en Matemáticas y poco tiempo después en el programa de Física.

La iniciativa de la Universidad Nacional fue bien recibida en el mundo académico y varias universidades comenzaron a proyectar la apertura de doctorados. Entre ellas, recordamos a la Universidad de los Andes, que fundó un programa en Genética y a la Universidad Javeriana que abrió el Doctorado en Teología. De ahí en adelante comenzó una profusa actividad en materia de programas de doctorado en todo el país. Como referente de este impulso cabe mencionar la reunión del Hotel La Fontana en 1990, que buscaba precisar condiciones y capacidades para ofrecer programas de doctorado en el país y a partir de la cual se generó el libro “Doctorados: reflexiones para la formulación de políticas en América Latina”, que ha servido para la estructuración de nuevos programas⁷.

Por su parte, los programas de Colciencias, durante los noventa, fueron incentivos a los doctorados en Colombia y, en algunos casos, lograron hacer realidad las condiciones necesarias para la creación de programas. Por último, es importante resaltar el efecto positivo que ha tenido para este tipo de programas la financiación de estudiantes por parte de la Universidad mediante becas, ayudantías docentes, monitorías y otros mecanismos. En este sentido, en los últimos tres años el progreso ha sido realmente notorio.

La situación actual

En este momento los estudios de posgrado en el país representan una porción grande de la oferta de programas universitarios; la información que apareció en el diario *El Tiempo*⁸ el 6 de julio de 2006 manifiesta la distribución nacional del número de programas por nivel académico así:

PROGRAMAS DE POSGRADO EN COLOMBIA EN LOS AÑOS 2001 a 2005					
Nivel	Año				
	2001	2002	2003	2004	2005
Especializaciones	2020 (87,9%)	2166 (87,1%)	2039 (85,2%)	1869 (84,1%)	2054 (84,8%)
Maestrías	247 (10,7%)	249 (11,4%)	309 (13,3%)	318 (14,3%)	318 (14,3%)
Doctorados	33 (1,4%)	34 (1,5%)	35 (1,5%)	36 (1,6%)	39 (1,6%)

Ahora bien, la Universidad Nacional presenta proporciones bastante diferentes. Por ejemplo, en el año 2002, la Universidad tenía 97 programas de especialización que equivalen al 51,0% del total de los programas de posgrado, contando las especialidades

médicas; 80 programas de maestría que corresponden al 42,1% y 13 programas de doctorado equivalentes al 6,8%:

Nivel	Año		
	2005	2006	2007
Pregrado	98	98	98
Especializaciones	91 (43,5)	98 (40,7)	106 (41,6)
Maestrías	92 (44,0)	113 (46,9)	116 (45,5)
Doctorados	26 (12,4)	30 (12,4)	33 (12,9)

Los números entre paréntesis son el porcentaje de la modalidad respecto al total de programas de posgrado

Actualmente la Universidad tiene un total de 36 programas de doctorado. Durante el último año se crearon 3 programas en este nivel.

Colombia	2005	2006	% UN	
			2005	2006
Universitarios	6737	6626	1,45	1,48
Especializaciones	1937	1829	4,70	5,36
Maestrías	328	331	27,79	34,14
Doctorados	47	60	55,32	50,0

La información más reciente apareció hace poco en una separata del diario *El Tiempo* ⁹ publicada en abril de 2008. A partir de los datos allí consignados se puede hacer un análisis de la participación de la Universidad Nacional en los programas de educación superior en el país.

Educación Superior, programas Académicos por nivel de formación:

Nivel	# programas (SNIS)	%	UN 2007	UN %
Doctorado	58	0,88	33	9,35
Maestría	324	4,94	116	32,86
Especialización	1812	27,59	106	30,03
Universitarios	2904	44,21	98	27,76
Tecnológicos	949	14,25	0	0,0
Técnicos	521	7,93	0	0,0
Totales	6568	100	353	100

Participación de la Universidad Nacional en el país:

	% UN
Doctorado	56,69
Maestría	35,80
Especialización	5,85
Universitarios	3,37

En posgrados

Total País	% Doctorado	% Maestría	% Especialización
2194	2,64	14,77	82,59

Total Univ. Nal	% Doctorado	% Maestría	% Especialización
255	12,94	45,49	41,57

% UN en el País	% Doctorado	% Maestría	% Especialización
11,62%	56,69	35,80	5,85

Como conclusión del examen de los datos anteriores podemos decir que la Universidad Nacional ha ocupado un puesto destacado en el contexto nacional a nivel de oferta de programas de posgrado. No obstante, es imperioso formular algunas tareas para el futuro:

1. Balance de los programas y de los efectos que éstos han tenido en sus áreas.
2. Acreditación internacional de los posgrados.

3. Revisión de la nomenclatura y, por lo tanto, del número de programas de Doctorado vigentes en la Universidad.
4. Consolidación de los mecanismos de financiación de estudiantes.
5. Mecanismos de intercambio de estudiantes y docentes con otras universidades nacionales y de extranjeras.

REFERENCIAS

¹ Discurso pronunciado por Abdus Salam ante la reunión de la American Association for the Advancement of Science. Mayo de 1984. Publicado en *Ideals and Realities Selected Essays of Abdus Salam. Second Edition.* A.H. LAI Editor. World Scientific, Singapur, 1987

² *El Tiempo*, Bogotá D.C., diciembre 19 de 2007

³ *El Tiempo*, Bogotá D.C., diciembre 21 de 2007

⁴ Consejo Superior Universitario, Acuerdo N° 26 de 1939, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

⁵ Consejo Superior Universitario, Acuerdo N° 23 de 1971, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

⁶ Consejo Superior Universitario, Acuerdo N° 46 de 1978, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

⁷ Jorge H. Cárdenas, editor. *Doctorados: reflexiones para la formulación de políticas en América Latina.* Bogotá. 1990.

⁸ *El Tiempo*, Bogotá D.C., julio 6 de 2006.

⁹ *El Tiempo*, Bogotá D.C. Especial de Ciencia y Tecnología, La Opción, abril de 2008.